



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0027631 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 245913-16 3 NIT 0614-281115-101-85

5 Nombre, Razón Social o Denominación
Sivar Brewing Company, s.a. de c.v.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 7 6 TABACO 1 9 ORIGINAL 8 11 MODIFICACION DE PRECIOS 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
12 11oz (Premio)	0 14 22030000 4 15	0.330	4.6		01/01/20	1.2255	1.65
12 11 oz (Magica)	0 14 22030000 4 15	0.330	4.9		01/01/20	1.2173	1.65
12 11 oz (Maestro)	0 14 22030000 4 15	0.330	4.4		01/01/20	1.2310	1.65
12 11 oz (Pasion)	0 14 22030000 4 15	0.330	4.9		01/01/20	1.2173	1.65
12 11 oz (Sumaria)	0 14 22030000 4 15	0.330	7.1		01/01/20	1.4354	1.69
12	0 14						
12	0 14						
12	0 14						
12	0 14						
12	0 14						
12	0 14						
12	0 14						
12	0 14						
12	0 14						
12	0 14						
12	0 14						

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresamente de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Carlos Leon Imberton Denora
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

28/01/2020